MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
SUBDIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

RESOLUCION N°: 7001-15
PUERTO MONTT, 28 de Julio del 2009.

VISTOS:

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 del 2006, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006; y el Reglamento Municipal N° 001 del 02 de Enero del 2002 Art 1° N° 9.2, sobre Delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias y,

TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud presentada por los interesados.
2. El V° B° de las Dirección de Obras Municipales, y en uso de mis atribuciones delegadas:

RESUELVO:

AUTORIZASE, el traslado de la Patente Rol N° 227444-2, Giro Comercial, Oficina Administrativa Inversiones en General, a los Srs.Inversiones y Asesorias Aquacorp Ltda, Rut 77.732.790-9, desde calle Ejercito N° 200, al local consolidado ubicado en calle Juan Soler Manfredini N° 41 Oficina N° 903 de esta ciudad. Según Informe de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR BAHAMONDE ALMONACID
SUBDIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

ROP/ldb

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
05 AGO 2009
Nº SISTEMA 13537
CORRESPONDENCIA RECIBIDA